

**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A LOS BIENES DEL
PATRIMONIO MUNICIPAL**

Número de Constancia: _____
ATLACOMULCO, MÉXICO A ____ DE _____ DEL AÑO 2022

C. SÍNDICO MUNICIPAL

DE ATLACOMULCO, MÉXICO

P R E S E N T E

____ que suscribe C. _____ por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos la casa marcada con el número _____, Calle _____, Colonia _____, Municipio de _____, México, ante Usted comparezco y expongo:

Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 88 fracción VI de la Ley Registral para el Estado de México, solicito se expida a mi costa; la **“Constancia de no afectación a los Bienes del Patrimonio Municipal”** del bien inmueble ubicado en calle _____, Colonia o Localidad _____, Municipio de Atlacomulco, México; de mi propiedad tal y como lo acredito con el documento consistente en _____ de fecha _____, expedido a mi favor y del que acompaño en copia simple, así como los documentos que se indican en la lista de cotejo de documentos para este trámite.

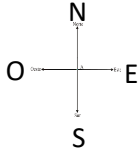
Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar a mi solicitud.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL O LA SOLICITANTE

LISTA DE COTEJO DE DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A LOS BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE.	Derechos: \$90.00 - noventa pesos 00/100 M.N.-			
	Si	No	Original	Copia
Documento con el que acredita la propiedad del inmueble.				
Comprobante de pago del impuesto predial 2022.				
Identificación Oficial del solicitante				
Plano de medidas y colindancias.				
Constancia expedida por el Delegado de que el predio pertenece al solicitante (Sólo para comunidades). En el caso de colonias, se realizará la verificación física al inmueble.				
CROQUIS DE UBICACIÓN				
				

**NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO
 QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS**

NOMBRE Y FIRMA DEL O LA SOLICITANTE

IMPORTANTE:

1: Este formato deberá adjuntarse a la solicitud de constancia de no afectación a los bienes del patrimonio municipal, deberá ser llenado por personal de Sindicatura Municipal, por duplicado a efecto de que se quede un ejemplar en la Sindicatura Municipal y la segunda sea entregada al solicitante como acuse de los documentos que exhibe.

2: Una vez que se cumpla con los requisitos para el trámite, se remite la documentación al Secretario del Ayuntamiento, quien realiza la expedición de la Constancia de No Afectación a Bienes del Patrimonio Municipal en un plazo no mayor a dos días hábiles, previo al pago de derechos.

En base el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, se informa que la entrega de sus datos personales en la presente solicitud constituye su consentimiento tácito para su tratamiento.